

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE PICA

Acta Sesión N° 04
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Pica		
Fecha	12 de Abril de 2018.	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16.10 hrs	Hora Término	17.05 hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 04 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Institución Intendencia Regional
- 2.- Institución Gobernación Provincial del Tamarugal
- 3.- Institución Concejal Comuna de Pica (1)
- 4.- Institución Servicio Nacional de Turismo / Sernatur
- 5.- Institución Servicio Nacional de Menores / Sename
- 6.- Institución Gendarmería de Chile
- 7.- Institución Servicio Aduana

Temas tratados en la presente sesión, lo que sigue:

- 1). Situación actual Plan de Seguridad Pública.
- 2) Informe de actividades ejecutadas en la comuna en concordancia al Plan de Seguridad Pública

El Director de Seguridad Pública. Abogado Sr. Brunetto Sciaraffia Estrada; señala, que en ésta sesión, procederá a informar, como primer punto, la situación actual del Plan de Seguridad Pública, pasando a señalar, que según lo programado no se han realizado todas las actividades programadas del primer trimestre, abocándose aquellas actividades de mayor trascendencia en la comunidad, en atención a las problemáticas de la comuna, contempladas dentro las ocho componentes del plan, estas fueron desarrolladas por diferentes oficinas del municipio, y en esta ocasión procederá a informar en detalle las actividades ejecutadas en la comuna, de acuerdo a lo programado en el Plan, antes la consejera Sra. Graciela Palape, consulta, cuando se enviará el Plan de Seguridad al Ministerio del Interior, el Sr. Director responde, que aún no se envía, puesto que se deben ordenar y revisar las actividades realizadas y considerar algunas indicaciones del Concejo Municipal, además ha estado ausente del municipio, por licencia médica y se ha incorporado en el día de hoy. El Sr. Andrés Simon representante del Sag, consulta, cuantas actividades se han realizado a la fecha. El Director responde, como veinte actividades.

A Solicitud del Director de Seguridad, interviene, la Srta. Bianca González en representación de Senda; informando, que la primera mesa de prevención de Senda, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la O.P.D., con el propósito de tener la percepción de los jóvenes, agregando, que con relación al componente 1, actividad 1, se realizaron estrategias de prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes de la comuna con Ceales de los distintos establecimientos educacionales, el Ceal de Matilla es el único conformado, Sigue la Srta. González, indicando, con relación al componente 3, actividad N° 1, mesa de prevención de drogas y alcohol, se realizó el 21 de Marzo del año en curso, actividades tales como "Recreo preventivo", "Campaña de Verano" y el de "O tomas o manejas" e "Inicio del año escolar". En el componente 2, considera 5 actividades, 4 no han sido ejecutadas, realizándose solamente, la "Escuela de Verano". Interviene el Sr. Sciaraffia informando que en el componente 3, actividad 2 de Senda, se realizó el 29 de Enero el Campeonato internacional de futbol, el taller de asertividad, dirigido a los jóvenes participantes del campeonato y a jóvenes de la comuna, complementándose con actividades lúdicas de prevención, además se realizarán otras actividades calendarizadas., Igualmente en el componente 3, actividad 5, se realizó la campaña de Verano, el día 1 de Febrero pasado en las dependencias de la Cocha Resbaladero, además se realizó la actividad señalada anteriormente "O tomas o manejas" el día 28 de Marzo del año en curso en el sector de la tenencia, área servicio Copec.

Sigue el Director de Seguridad, señalando, que la actividad 6 del componente 3 no ha sido ejecutado el trabajo en prevención con los alumnos del Liceo, a través de monitores se estima el inicio de esta actividad durante el mes de Mayo próximo, y la actividad 7 Jornada comunal de sensibilización y capacitación en no estigma e inclusión social en el consumo de alcohol y drogas, esta actividad se realizará en el mes de Junio. Con relación a la actividad 8, Favorecer el fortalecimiento interno del grupo de auto ayuda "Oasis Centro de Esperanza", esta actividad se realiza con apoyo constante de Senda, durante todo el año. Agrega, que en el primer trimestre la actividad con Cesfam no se ha realizado, porque no se ha firmado el convenio, ya que, no hay listado de niños con infracción a la ley, el Sename no envió el listado, indicando el Sr. Sciaraffia que las actividades no realizadas, a la fecha, se realizaran durante el segundo trimestre y con respecto al componente 2, referido a la deserción escolar y la reinserción escolar no se realizaron las actividades, en el centro educativo de la comuna, durante éste trimestre se implementará, la que considera la realización de siete obras que se presentaran en la comuna. Informa que la actividad 5, con respecto a la Escuela de Verano ésta fue realizada. El director; señala que en el trimestre fue muy complicado, llevar a cabo, el desarrollo de estas actividades, pero se realizaron otras acciones de la actividad 5, como la campaña de Verano, realizada el día 1° de Febrero, en la cocha de Resbaladero, Interviene el Fiscal de Pozo Almonte, Sr. Javier Gutiérrez; consultando al Teniente de Carabineros Sr. Muñoz, como les fue con la campaña "O tomas o manejas". El Teniente, responde que fue muy efectiva y la finalidad es crear un cambio social en la seguridad pública, es importante tomar conciencia de la prevención. El Sr, Fiscal, manifiesta que le parece bien el resultado de la actividad, como aporte al problema de prevención del consumo de alcohol. El Director; informa, que zonas que no tenían alumbrado público se iluminaron es una actividad cumplida en el primer semestre, igualmente en el Callejón Alto Vitayle se puso energía solar., fue un proyecto en conjunto con la Junta de vecinos y el Club de adulto mayor de ese sector, quienes pusieron los recursos para el desarrollo del proyecto. Interviene el Presidente (s) Sr. Alberto Aburto; señalando que en relación al proyecto de alumbrado, se está licitando en este momento varias zonas de alumbrado público unas de ellas el sector del Valle de Quisma, además existe un plan de iluminación, para los sectores bajo y alto Miraflores,

en la parte de atrás del complejo Santa Rosa, sector línea Santa María y sector Golgota. El Teniente Sr. Nolberto Muñoz, informa, que en reuniones con Junta de Vecinos presentan reclamos en el sentido que llaman a las patrullas de Eliqsa y no hay respuesta. El Presidente (s); responde que ese tema le compete a Obras, quién ve directamente esos temas es el funcionario técnico eléctrico del municipio, sugiere la importancia de incorporar a Eliqsa, para que tengan más disponibilidad de atención a los reclamos. El Sr. Aburto Indica, que la iluminación Led,, tiene bajo consumo , se renovarán las luminarias antiguas por el nuevo sistema Led. Interviene el subcomisario de Investigaciones Sr. Alvaro Espinoza; manifestando, que en Alto Hospicio, existe una

gran cantidad de proyectos en relación a cámaras de seguridad, los que resultan muy importantes como medio de prueba de delitos. El Director de seguridad Pública; responde, que gracias, a las cámaras se han solucionado varios problemas en Pica y con relación a la actividad 4, del componente 7, se ejecuta en los fines de semana patrullaje de control de seguridad ciudadana y tiene entendido que el próximo semestre se solucionará el tema de la contratación de choferes, actualmente se está operando con la colaboración de choferes del municipio. El Director informa que se realizaran reuniones semanales con el equipo de trabajo de seguridad ciudadana, con Junta de Vecinos y Carabineros, mencionado, que el Sr. Alexis Barreda, coordinará las reuniones de Seguridad ciudadana. En el componente 7, actividad 8, de Estrategia local, para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna, prontamente se realizará y con relación a la actividad 8, del mismo componente se presentaran proyectos al FNDR, para instalar cámaras de vigilancia en distintos sectores de la comuna, igualmente obtener recursos, para instalar cámaras en casas de particulares y en puntos estratégicos, con el compromiso de que entreguen las grabaciones cuando se requieran. En el Componente 8, de implementación de estrategia local, para prevención en la vulnerabilidad de derechos de la infancia, para ello la oficina OPD realizara algunos talleres a las Juntas de Vecinos enfocados a ésta temática. Finalmente el Director Sr. Brunetto Sciaraffia; acota, que todo lo informado tiene relación con la situación actual de plan de las actividades realizadas y las no realizadas, comprometiéndose de hacer llegar por correo electrónico el informe entregado.

Acuerdos de la sesión

No hay

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Análisis actividades Plan Seguridad Pública

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr.
Intendente Región Tarapacá



Sr. Carlos Navarro Alvear
Representante COSOC Pica

Sr.
Concejal Municipalidad de Pica

Sr. Alvaro Espinoza Mamani
Representante Policía de Investigaciones

Sr.
Representante SERNATUR

Sr.
Representante SENAME

Representante Gendarmería de Chile

Sr.
Gobernación Provincial Tamarugal



Graciela Palape Robles
Representante COSOC Pica

Sr. Patricio Vargas Briones
Concejal Municipalidad de Pica

Sr. Nolberto Muñoz Caro
Representante Carabineros de Chile

Srta. Blanca González Romero
Representante SENDA

Sr. Javier Gutiérrez Figueroa
Fiscal Ministerio Público(s)

Sr. Brunetto Sciaraffia Estrada
Director de Seguridad Pública

Servicio de Aduana

Sr. Andrés Simon Cerda
Servicio Agrícola Ganadero

Sra. Alberto Aburto Daponte
Alcalde (s) Municipalidad de Pica



Sr. Carlos O'Ryan Vásquez
Secretario Municipal
